ACTA DE CUARTA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

En la sede de los Servicios Centrales de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, sita en C/Tabladilla s/n de Sevilla, edificio 8, planta primera, sala de reuniones y al mismo tiempo, mediante la utilización de dispositivos telemáticos o informáticos, siendo las 10:15 horas del día 23 de noviembre de 2020, se reúne la Mesa de Contratación, integrada por las personas que a continuación se relacionan, para el análisis de la documentación previa a la adjudicación presentada para licitar en el procedimiento abierto ordinario, promovido para la adjudicación del siguiente contrato:

Número Expte.: CONTR 2019/657468
Denominación: "EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DEL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE UNA PLANTA DE TRATAMIENTO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN EN EL MUNICIPIO DE EL CASTOR " (CÁDIZ). 2 lotes
Presupuesto (IVA excluido): 604.686,84€

Presidenta:
Dª. Almudena Fernández Ramos, Jefa del Servicio de Contratación de la Consejería de Agricultura, Ganadería,Pesca y Desarrollo Sostenible.

Vocales:
D. Luis Martín González, Habilitado de la Asesoría Jurídica de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.
D. Rafael de la Torre Díaz, Interventor Adjunto de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.
Dª Alexia Astolfi Turiel, Titulada superior de la Dirección General de Calidad Ambiental y Cambio Climático de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible
D. Ignacio Rubio Perea, Técnico puesto base del Gabinete Desarrollo Sostenible de la DG de Calidad Ambiental y Cambio Climático de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible (asiste al lote 1).

Secretaria:
Dª. Inmaculada Palma Ramos, Asesora Técnica del Servicio de Contratación de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.

Citada en tiempo y forma por la Presidenta, con la presencia de los vocales técnicos a través de "Circuit" se declara constituida la Mesa, procediéndose a analizar la documentación previa a la adjudicación y presentada en tiempo y forma por las empresas que se presentan para a cada uno de los lotes.

Una vez analizada la misma, la Mesa decide requerir a las empresas la siguiente documentación, concediéndole para su entrega un plazo de 3 días naturales y advirtiéndoles de su exclusión si en el plazo otorgado no aportaran la documentación solicitada.

Deberá aportar original o copia compulsada de la siguiente documentación:

FIRMADO POR	ALMUDENA FERNÁNDEZ RAMOS	24/11/2020	PÁGINA 1/2
	INMACULADA PALMA RAMOS		
VERIFICACIÓN	64oxu891QMHQBBw1jIXhg3xrUXUgm3	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

LOTE 1

EXCAVACIONES Y TRANSPORTE CAMPOS ROMERO

-Debe aportar la escritura o documento de constitución, los estatutos o el acto fundacional, en los que consten las normas por las que se regula su actividad, debidamente inscritos, en su caso, en el Registro Público que corresponda, según el tipo de persona jurídica de que se trate.

- Debe aportar el poder de representación bastanteado por el Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía. El poder general deberá figurar inscrito, en su caso, en el Registro Mercantil. Si se trata de un poder especial para un acto concreto no será necesario el requisito de su previa inscripción en el Registro Mercantil.

-Debe aportar una declaración responsable de no haberse dado de baja en la matrícula del Impuesto Actividades Económicas.

-Debe aportar el resguardo acreditativo de la constitución, en cualquiera de las Cajas Provinciales de Depósitos de la Consejería competente en materia de Hacienda de la Junta de Andalucía, la garantía a disposición del órgano de contratación.

LOTE 2

GUADAIRA SERVICIOS AMBIENTALES S.L

-Para acreditar la solvencia económica y financiera deberá aportar la documentación del deposito de las cuentas en el Registro de Mercantil.

- Debe presentar el justificante de pago del último recibo Impuesto de Actividades Económicas..

-Debe aportar una declaración responsable de no haberse dado de baja en la matrícula del Impuesto de Actividades Económicas.

-Debe aportar el resguardo acreditativo de la constitución, en cualquiera de las Cajas Provinciales de Depósitos de la Consejería competente en materia de Hacienda de la Junta de Andalucía, de la garantía a disposición del órgano de contratación.

Y no habiendo más asuntos que tratar, la Presidenta da por terminado el acto, del que yo, Secretaria, certifico.

V°Bª LA PRESIDENTA	LA SECRETARIA
Fdo. Almudena Fernández Ramos	Fdo. Inmaculada Palma Ramos

FIRMADO POR	ALMUDENA FERNÁNDEZ RAMOS	24/11/2020	PÁGINA 2/2
	INMACULADA PALMA RAMOS		
VERIFICACIÓN	64oxu891QMHQBBw1jIXhg3xrUXUgm3	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	